NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-181-2023
Miércoles 13 de abril de 2023

A	:	**Cecomsa S.R.L.**
Asunto	:	**Solicitud de subsanación de error u omisión.**
Referencia	:	**Proceso de excepción por exclusividad número PEEX-CPJ-05-2023, para la adquisición / renovación del licenciamiento Microsoft para las operaciones tecnológicas del Poder Judicial.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

- **Evaluación de documentación técnica**:

  - Office 365 E3: **No cumple**: *A pesar de que en la página 181 de su Oferta Técnica indican que la Condición de Pago es: Pagos mensuales por un periodo de Treinta y Seis (36) meses, en la matriz de la página 180 señalan que la suscripción es por 12 meses. Favor aclarar.* Favor aclarar.

  - Office 365 E1: **No cumple**: *A pesar de que en la página 181 de su Oferta Técnica indican que la Condición de Pago es: Pagos mensuales por un periodo de Treinta y Seis (36) meses, en la matriz de la página 180 señalan que la suscripción es por 12 meses. Favor aclarar.* Favor aclarar.

  - Office 365 E5: **No cumple**: *A pesar de que en la página 181 de su Oferta Técnica indican que la Condición de Pago es: Pagos mensuales por un periodo de Treinta y Seis (36) meses, en la matriz de la página 180 señalan que la suscripción es por 12 meses. Favor aclarar.* Favor aclarar.

  - Azure Active Directory Premium P2: **No cumple**: *A pesar de que en la página 181 de su Oferta Técnica indican que la Condición de Pago es: Pagos mensuales por un periodo de Treinta y Seis (36) meses, en la matriz de la página 180 señalan que la suscripción es por 12 meses. Favor aclarar.* Favor aclarar.

  - Power Apps per user plan: **No cumple**: *A pesar de que en la página 181 de su Oferta Técnica indican que la Condición de Pago es: Pagos mensuales por un periodo de Treinta y Seis (36) meses, en la matriz de la página 180 señalan que la suscripción es por 12 meses. Favor aclarar.* Favor aclarar.

  - Power Automate per user plan: **No cumple**: *A pesar de que en la página 181 de su Oferta Técnica indican que la Condición de Pago es: Pagos mensuales por un periodo de Treinta y Seis (36) meses, en la matriz de la página 180 señalan que la suscripción es por 12 meses. Favor aclarar.* Favor aclarar.

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485; o a la siguiente dirección de correo electrónico: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "Documentación Subsanable, proceso **PEEX-CPJ-05-2023**", a más tardar el **martes dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023), hasta las 03:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de excepción por exclusividad núm. PEEX-CPJ-05-2023,** sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/8bd14cf0-5650-4292-be88-3a5249a8160b